

DECRETO EXENTO N° 614

Retiro, 14 FEB 2017

VISTOS:

- 19.886.
- 1º La Ley de Compras Públicas y Reglamento N°
- 2º El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre del 2016, que aprueba el presupuesto Municipal año 2017.
- 3º La Cotización presentada por el proveedor ESTUDIO ALAMEDA PUBLICIDAD Y DISEÑO, RUT N° 76.344.573-9.-
- 4º La necesidad de realizar la Adquisición de Diseño de pasacalle, diseño en alta resolución, terminaciones trabajo en madera, pegado y tensado de tela PVC, impresión de tela PVC 3 telas PVC impresas de 7*1 metros c/u.
- 5º El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.
- 6º Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1º La Necesidad y urgencia de adquisición de Diseño de pasacalle, diseño en alta resolución, terminaciones trabajo en madera, pegado y tensado de tela PVC, impresión de tela PVC 3 telas PVC impresas de 7*1 metros c/u.
- 2º Dada la disponibilidad inmediata de ESTUDIO ALAMEDA PUBLICIDAD Y DISEÑO, RUT N° 76.344.573-9, de acuerdo a Cotización adjunta.

DECRETO:

- 1º **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor ESTUDIO ALAMEDA PUBLICIDAD Y DISEÑO, RUT N° 76.344.573-9, la necesidad de realizar la Adquisición de Diseño de pasacalle, diseño en alta resolución, terminaciones trabajo en madera, pegado y tensado de tela PVC, impresión de tela PVC 3 telas PVC impresas de 7*1 metros cada uno, **de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$ 140.000 (Ciento cuarenta mil pesos) más IVA.**
- 2º **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-07-001-000-001 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD", del presupuesto municipal vigente para el año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Marcela Guzmán Castro
MARCELA GUZMÁN CASTRO
ALCALDE (S)



Samuel Mella Herrera
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y Financiera



Alia Ibañez Montecinos
ALIA IBAÑEZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)